

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-055/22-CP**

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-055/22-CP relativo a: Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L., siendo las 08:00 horas del día 10 de Junio del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y de conformidad con la Convocatoria, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-055/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	09 de Junio de 2022 08:00 horas.
Plazo de ejecución de la obra:	377 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	14 de Julio del 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	03 de Julio del 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguno
Próxima Junta de Aclaraciones:	Ninguna. Se informa que ésta es la última junta de aclaraciones correspondiente a ésta licitación.

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el **suministro de agua y de la energía eléctrica** para la ejecución de los trabajos y de sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, dicho importe no podrá ser inferior a \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por evento.
- 8.- Se deberá considerar en el análisis de indirectos el costo de la fabricación e instalación de un letrero informativo de la obra, según diseño proporcionado, debiendo mantenerlo en buen estado hasta la entrega de la obra, si resultara dañado se deberá reponer las veces que sea necesario.
- 9.- En este acto se entrega un archivo electrónico con catálogo de conceptos actualizado e identificado como **Junta y datado el 09 de Junio de 2022, el cual suple al entregado en la inscripción a la presente documentación, así como también se entregan las Especificaciones Adicionales** lo cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.
- 10.- Se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10% para el inicio de obra y podrá tener un segundo anticipo de hasta un 20% cuando el avance financiero de la obra se encuentre al 50%, siempre y cuando se esté cumpliendo con los programas de obra contractuales, ambos anticipos se otorgarán conforme a lo señalado en el Artículo 64 de la Ley de Obra Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 11.- Se agregan 4 conceptos en la **PARTIDA DE ACABADOS (conceptos con folio 34.6, 34.7, 34.8 y 34.9)**
- 12.- Se agrega 1 concepto en la **PARTIDA DE DEMOLICIONES (concepto con folio 2.13)**
- 13.- Se disminuye volumen de los conceptos con folio (7.2, 34.4 y 34.5, 17.6)
- 14.-Se agregan especificaciones **Adicionales y Particulares.**

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUÉSTA ECONÓMICA.
- 3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA MOYEDA, S. A DE C.V., REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y OBSERVACIONES:

1. Se solicita estudio de mecánica de suelos.
R.- La Dependencia ya cuenta con dicho Estudio.
2. Se solicita en general la totalidad de planos del proyecto y especificaciones particulares.
R.- Se realizará conforme a lo señalado en el Catálogo proporcionado.
3. Para el cálculo de salario Real ¿se deberá de utilizar el SALARIO MINIMO o el U.M.A.?
Se utilizará conforme al valor de la UMA.
4. Dentro de los anexos entregados no viene el diseño de la estructura del pavimento, favor de proporcionarlos.
R.- La Dependencia ya cuenta con el Diseño de Pavimento.
5. 1.- En el apéndice 1-especificaciones adicionales, dice 14.- Se deberá contar con un Seguro de Responsabilidad Civil todo el tiempo que dure la obra, acorde a lo señalado en las bases de la Licitación. Deberá de ser el 10% de la obra contratada de acuerdo a la Clausula Vigésima primera del modelo del contrato en ningún caso podrá ser menor a \$1,000,000.00- un millón de Pesos la Suma Asegurada.?
R.- Se deberá considerar de acuerdo a lo señalado en ésta Junta de Aclaraciones y de lo indicado en las Bases de la Licitación.
6. Sin embargo, en las bases de Concurso punto 8.7 dice deberá ser por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, dicho importe no podrá ser inferior a \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por evento. Favor de aclarar.
R.- Se deberá considerar de acuerdo a lo señalado en ésta Junta de Aclaraciones y de lo indicado en las Bases de la Licitación.
7. Modelo de contrato Clausula OCTAVA:- LÍNEAS DE SERVICIO PÚBLICO EXISTENTE EN EL LUGAR DE LA OBRA.- Cuando en el lugar de la obra existan líneas de servicio público en operación que convinieran ser retiradas y/o reubicadas, dichos trabajos deberán hacerse por cuenta de "EL CONTRATISTA", o por otros contratistas de acuerdo al alcance de este Contrato, motivo por el cual, "EL CONTRATISTA" deberá considerar en su programación y en su proceso de construcción, estas condiciones imperantes. "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de asignar una parte o la totalidad de estos trabajos a "EL CONTRATISTA" y éste se obligará a ejecutarlos en los términos del presente contrato. Favor de aclarar que es lo que se debe de considerar.

R.- Se deberá realizar una Factibilidad ante la Dependencia pertinente y los trabajos a realizar serán acorde a dicho documento, la gestión de trámite se especifica en el concepto 17.6.

8. Bases de la licitación 3.4.1 Consideraciones Especiales dice De igual manera deberá considerar en sus gastos indirectos los procesos y gastos de señalización y seguridad necesarios, en base a las normas descritas anteriormente, así como lo solicitado por las autoridades de protección civil, movilidad y seguridad vial, atendiendo lo mínimo necesario, según las indicaciones de cada autoridad. Favor de proporcionar listado mínimo de señalización.

R.- Se hace entrega en CD de listado de señalización.

9. favor de proporcionar planos arquitectónicos de Canchas de Tenis, Pickelball , pelota tarasca, explanada flores magon, área de juegos.

R.- Se proporcionarán al Licitante Ganador-

10. Concepto 18.1.- SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO ESTRUCTURAL A36. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, HABILITADO, LIMPIEZA, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA ALQUIDALICA MARCA SHERWIN WILLIAMS O EQUIVALENTE A DOS MANOS, EQUIPO PARA MONTAJE EN SITIO, SOLDADURA, NIVELADO, PLOMEADO, CORTES, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. ¿Este concepto se refiere al bastidor que soportara la duela sintética? que debe de ser de aluminio?

R.- NO.

11. Losa del modulo de baños Concepto 25.1 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIMBRA FENÓLICA PARA ACABADO APARENTE EN LAS TRES CARAS DE LA CUBIERTA, ESPESOR DE CUBIERTA DE 15 CM. INCLUYE: MATERIALES, ALINEAMIENTO, PLOMEO, DESMOLDANTE EN CIMBRA, CIMBRA FENOLICA (2 USOS MAX), DESCIMBRA, PUNTALES, VIGAS MADRINAS, ARRASTRES, ELEVACIONES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. La cimbra será a base de triplay fenólico? se deberá colar de manera monolítica, es decir será de solamente 1 uso ?

R.- Ver lo señalado en Especificaciones Particulares.

12. Conceptos 25.4 al 25.6 y 25.8 Habilitado de Acero para Vigas o Cerramientos se refiere a acero de refuerzo? Y se deberá de incluir su suministro ?

13. Concepto 25.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CADENA DE ESLABÓN DE 5CM (VER DETALLE), SOLDADA A CANAL PARA DESAGUE Y AHOGADA EN BASE INFERIOR DE CONCRETO, F'C= 200 KG/CM2 DE 25x25x40CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SOLDADURA, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO DE MUERTO DE CONCRETO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Favor de proporcionar detalle

R.- Se proporcionarán al Licitante Ganador-

14. Concepto 34.1 pintura esmalte para elementos de acero..... Favor de detallar los elementos a pintar.

R.- Será para el Mobiliario Urbano.

15. Concepto 34.3 Madera Sintética favor de proporcionar detalle en donde se instalará y si se debe de incluir en el precio el bastidor de aluminio.

R.- Ver lo señalado en Especificaciones Particulares.

16. Concepto 8.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERFICIE JUMBORUBBER SPORT TIPO TARTÁN A 13 MM DE ESPESOR, SISTEMA MONOLÍTICO HECHO EN SITIO EN CUATRO CAPAS: 1. CAPA POR UN PRIMER EPÓXICO PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DEL MATERIAL SINTÉTICO A LA BASE. 2 CAPA AMORTIGUANTE DE 10 MM FABRICADO CON HULE SBR (STYRENE BUTADIENE RUBBER) AGLOMERADA CON RESINA DE POLIURETANO, EXTENDIDA POR MEDIOS NATURALES, PARA CONSERVAR UN ESPESOR UNIFORME. 3. DOS CAPAS DE TRACCIÓN DE 3 MM FABRICADA CON HULE CUBIERTO CON UN TOP DE ALTA RESISTENCIA. INCLUYE: MATERIALES, COLORES, INSTALACIÓN, ACARREOS, FLETES, DISEÑO SEGÚN PROYECTO ARQUITECTÓNICO, MANO DE OBRA, EQUIPO, ACOMODO, CORTES, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTAS. Favor de aclarar los espesores de las capas, ya que en su redacción el espesor final nos arrojaría 16mm en lugar de 13mm. Adicionalmente en el Plano AL-02-505 Detalle D3 dice tartán sistema POLYTRACK, favor de aclarar cual es el que se debe de cotizar.

R.- Se cotizará de acuerdo a lo señalado en Catálogo de Conceptos.

17. Concepto 35.1 ELABORACIÓN DE PLANO DE OBRA TERMINADA, EN DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA, CAD, REFLEJÁNDOLOS CAMBIOS QUE DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA SUFRIRAN MODIFICACIÓN, ENUNCIADOS EN UN CUADRO DE CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES Y LA REPRESENTACIÓN DE SUS TRAYECTORIAS EN UNO O VARIOS PLANOS, ASÍ TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN DE CAMBIOS EN TODAS LAS INGENIERÍAS (ESTRUCTURAL, ELÉCTRICA, RIEGO, SANITARIAS, ETC.), ENTREGANDO FINALMENTE PLANOS IMPRESOS EN FORMATO DE 60 X 90 CM, TABLOIDE Y UN ARCHIVO CADA EN UN DISCO COMPACTO PARA TAL EFECTO. es correcta la unidad pza y la cantidad 1.00 ? si es afirmativo, favor de especificar la cantidad de planos a entregar.

R.- Ver lo señalado en Especificaciones Particulares., así como lo indicado en Catálogo de Conceptos.

18. Concepto 35.2 limpieza de la obra durante su ejecución y al término de la misma. Incluye: acarreo, carga y retiro fuera de la obra a tiro libre, herramienta y mano de obra., es correcta la unidad pza ?

R.- Se realizará de acuerdo a lo señalado en Catálogo de Conceptos.

LA EMPRESA GRUPO ESTRUCTO, S. A DE C.V., REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y OBSERVACIONES:

1.- Código de concepto 5.2)

RECUBRIMIENTO SUPERFICIE ACRÍLICA CON SISTEMA PRO CUSHION (CUSHION MASTER II, CUSHION MASTER I Y EMULSIÓN ACRÍLICA) MARCA SPORT SERVICES O EQUIVALENTE, SEGÚN DISEÑO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, PINTURA, TRAZO, PINTADO DE RAYAS SEGUN DIEÑO, EJECUCIÓN, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

Confirmar cantidad de capas a aplicar de Cushion II, Cushion I y emulsión acrílica (Lo recomendado es 3 capas de Cushion II, 2 capas de Cushion I y 1 o 2 capas de emulsión acrílica)

R.-Ver lo señalado en Especificaciones Particulares.

2.- Código de concepto 5.3)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE NYLON TIPO BACKSTOP (CUADROS 19X19 MM) CON POSTES TUBO DE ACERO DE 4" CAL. 12 @4 M DE SEPARACIÓN CON UNA ALTURA DE HASTA 5M, ANCLADO A MUERTO DE CONCRETO F'C= 200KG/CM2 DE 40X40X80CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE NYLON, ALTURA DE 5M. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, EXCAVACIONES, EQUIPO, DESPERDICIOS, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FONDO ANTICORROSIVO,

PINTURA A DOS MANOS, (A DEFINIR POR SUPERVISIÓN), CARGA Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.

Confirmar tamaño de cuadros de malla back stop de 19 mm x 19 mm

R.- Considerar de acuerdo a lo indicado en Catálogo.

3.- Código de concepto 8.7)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERFICIE JUMBORUBBER SPORT TIPO TARTÁN A 13 MM DE ESPESOR, SISTEMA MONOLÍTICO HECHO EN SITIO EN CUATRO CAPAS: 1. CAPA POR UN PRIMER EPÓXICO PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DEL MATERIAL SINTÉTICO A LA BASE. 2 CAPA AMORTIGUANTE DE 10 MM FABRICADO CON HULE SBR (STYRENE BUTADIENE RUBBER) AGLOMERADA CON RESINA DE POLIURETANO, EXTENDIDA POR MEDIOS NATURALES, PARA CONSERVAR UN ESPESOR UNIFORME. 3. DOS CAPAS DE TRACCIÓN DE 3 MM FABRICADA CON HULE CUBIERTO CON UN TOP DE ALTA.

Confirmar el espesor del tartan de 13 mm, porque en el punto 3 dice: 2 capas de tracción de 3 mm. Confirmar que solo es 1 capa de 3 mm

R.-El Concepto considera una primer capa de adherencia; posteriormente una segunda capa amortiguante de 10 mm. Una tercera y Cuarta capa de tracción de 1.5 mm cada una.

4.-CONCEPTO 4.6

RASTRILLO Y CONFORMACION DEL SUELO....

Se deberá ejecutar manualmente o con equipo pesado?

R.- Se realizará acorde a lo señalado en Catálogo.

5.- CONCEPTO 13.3

Suministro e Instalación de Tubo Conduit....

Favor de confirmar unidad de medida.

R.- Serán Piezas de 6.00 metros lineales.

6.- CONCEPTO 15.21

Conexión de Contacto de Poste a línea de Alimentación...

Favor de confirmar Unidad de Medida.

R.- Se realizará acorde a lo señalado en Catálogo.

7.- 4.- Código de concepto 26.9)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GOTERON METALICO DE 15.24CM CON CEJA A AMBOS LADOS DE 26MM, COLOR GRIS, ACABADO MATE, MARCA PROGOT O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES, ELEVACION, ANDAMIOS, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES, SUJECIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

Se solicita diseño del proyecto, ya que el precio puede variar dependiendo del diseño y colores.

R.- Se proporcionará al Licitante Ganador.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.



EMPRESA

REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE: MARCO GONZALEZ S.

KABATAS, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE:
Arq. Estephan de la Cruz Rivalcaba

OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES, RR, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE:
Ace Humberto Jimenez

JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS

FIRMA NOMBRE: _____

GRUPO ESTRUCTO, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE:
Erick Haron

CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE: _____

KC PROYECTOS, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE: _____

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE:
Juan Paredes S.

CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE:
Ervey Garcia Pineda

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE:
ERICK VIVAR TOBIAS

SOMETAL, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE: _____

CONSTRUCTORA LAZO, S. DE R.L. DE C. V.

FIRMA NOMBRE: _____

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALVIZURI, S.A. DE C.V.

FIRMA NOMBRE:
IVAN ALFONSO RAMIREZ



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-055/22-CP

CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN GARCÍA
VILLARREAL, S.A. DE C.V.

FIRMA

Arq. Paul Castro

NOMBRE:

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-055/22-CP**

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-055/22-CP relativo a: Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L., siendo las 08:00 horas del día 10 de Junio del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y de conformidad con la Convocatoria, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-055/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	09 de Junio de 2022 08:00 horas.
Plazo de ejecución de la obra:	377 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	14 de Julio del 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	03 de Julio del 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguno
Próxima Junta de Aclaraciones:	Ninguna. Se informa que ésta es la última junta de aclaraciones correspondiente a ésta licitación.

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Pedro Casillas
Pedro Casillas
Pedro Casillas

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-055/22-CP**

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-055/22-CP relativo a: Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L., siendo las 08:00 horas del día 10 de Junio del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y de conformidad con la Convocatoria, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-055/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	09 de Junio de 2022 08:00 horas.
Plazo de ejecución de la obra:	377 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	14 de Julio del 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	03 de Julio del 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguno
Próxima Junta de Aclaraciones:	Ninguna. Se informa que ésta es la última junta de aclaraciones correspondiente a ésta licitación.

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Recibi. CD. [Firma]
10/Junio/2022
Acta

[Firmas manuscritas]



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

Mo. de la Luz Sandoval Torres

10-Jun-22

KC Proyectos y Construcciones SACV
Recibi CD y Acta

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-055/22-CP

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-055/22-CP

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-055/22-CP relativo a: Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L., siendo las 08:00 horas del día 10 de Junio del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y de conformidad con la Convocatoria, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-055/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	09 de Junio de 2022 08:00 horas.
Plazo de ejecución de la obra:	377 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	14 de Julio del 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	03 de Julio del 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguno
Próxima Junta de Aclaraciones:	Ninguna. Se informa que ésta es la última junta de aclaraciones correspondiente a ésta licitación.

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-055/22-CP**

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-055/22-CP relativo a: Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L., siendo las 08:00 horas del día 10 de Junio del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y de conformidad con la Convocatoria, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-055/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	Clouthier F2 OC-01 Área de Parque / Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3, en el Municipio De San Pedro Garza García, N.L.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	09 de Junio de 2022 08:00 horas.
Plazo de ejecución de la obra:	377 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	14 de Julio del 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	03 de Julio del 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguno
Próxima Junta de Aclaraciones:	Ninguna. Se informa que ésta es la última junta de aclaraciones correspondiente a ésta licitación.

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.